

176.28
cipalidad y que ingresara a la ver en la Tesore-
ria de este Ayuntamiento treinta y cinco
peuntax por cuenta del referido impreso per-
sonax puesto que de lo demas que se reclama
nada debe este Ayuntamiento, y que el resultado
de todo era que el referido Sr. Jefe Leonorino ha-
bia mandado retirar con fecha nueve del actual
el Comisionado: lo que hacia presente a la Cor-
poracion para su debido conocimiento y a fin de
que tomara el acuerdo que tubiera por convenien-
te: enterado por lo presente de todo lo expuesto
por el Sr. Presidente, por unanimidad acorda-
ron, a aprobar las disposiciones adoptadas por los
Sres. en este asunto, y autorizar al mismo
para que libere contra el capitulo de impresos
del presupuesto municipal por la cantidad
de veinticuatro peuntax cincuenta centos a
favor de don J. M. de S. por los gastos que se
le han ocasionado en la comision que habia
a Murcia en representacion de este Ayuntamiento.

Con lo que se termino la sesion que firma-
ran los Sres. presentes que saben, de que como
Sr. Certifico. =

A. P.

Julian Lencina

Fran.º Palacios

Fran.º Abellan y Antonio Hernandez

Joaquin Ruiz
Sr.

